



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-008-2021, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, IMAGENOLOGÍA Y ESTUDIOS ESPECIALES, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2020, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Suplente de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y Requirente de los servicios, contando con la presencia de la Lic. Karla Guadalupe Godoy Ortiz, titular del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta, dirige el acto el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

0

C





PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

- Manuel Martínez Enríquez
- 2. Instituto Cardiovascular de la Ciudad de Chihuahua, S.C.
- Pedro Bolívar Bolívar
- 4. Servicios de Diagnostico, S.A. de C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

A continuación Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Entidad Convocante de manera preliminar realiza la siguiente aclaración:

En el Anexo B, Laboratorio de Análisis Clínico, Propuesta Económica y Anexo C y D, Imagenología y Estudios Especiales, Propuesta Técnica y Económica, se señaló que dichos anexos correspondían a la Licitación Pública Presencial PCE-LPP-011-2021, sin embargo, el número de la licitación correcta es PCE-LPP-008-2021, por lo que:

Dice:	Debe decir:
Anexo B Laboratorio de Análisis Clínico	Anexo B Laboratorio de Análisis Clínico
Propuesta Económica	Propuesta Económica
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-	LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-
LPP-011-2021	LPP-008-2021
(Delegación Chihuahua, Cuauhtémoc,	(Delegación Chihuahua, Cuauhtémoc,
Delicias, Camargo, Juárez, Nuevo Casas	Delicias, Camargo, Juárez, Nuevo Casas
Grandes, Ojinaga, Parral, Guachochi,	Grandes, Ojinaga, Parral, Guachochi, Saucillo,
Saucillo, Guerrero, Jiménez y Meoqui).	Guerrero, Jiménez y Meoqui).
Anexo C y D Imagenología y Estudios	Anexo C y D Imagenología y Estudios
Especiales	Especiales.
Propuesta Técnica y Económica	Propuesta Técnica y Económica
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-	LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-
LPP-011-2021	LPP-008-2021

()

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

os terminos siguientes.





PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de Martínez Enriquez Manuel:

Pregunta 1.-Habría la disposición de su parte en diseñar y/o aperturar un correo electrónico para el envío de los resultados, imágenes e interpretaciones de los estudios, es decir que se manejara todo en forma digital? Consideramos que este sistema haría más ágil el envío de la información en tiempo y forma.

Respuesta 1.- Se está desarrollando un módulo exclusivo para los prestadores de servicio y en cuanto esté concluido se les hará de su conocimiento la forma de operarse.

Pregunta 2.-Se deberán cotizar todos los estudios o únicamente en los que si se cumple y se desea participar?

Respuesta 2.- Solamente en los que se tenga la capacidad de proporcionarse.

Pregunta 3.-Para acudir al evento de apertura de propuestas puede asistir un empleado del patrón y si es así con una carta poder simple?

Respuesta 3.- Si puede asistir con una carta poder simple acompañando de una copia simple y el original de la identificación.

Pregunta 4.-La totalidad de la información de las propuestas técnica y económica se deberá entregar en físico y también en medio electrónico, o solo los anexos c y e.

Respuesta 4.- Solo los Anexos C y E.

Pregunta 5.-La impresión y firma de las bases de la licitación debe entregarse en hoja membretada (punto 16)?

Respuesta 5.- No, solamente los anexos que forman parte de las bases.

Por parte de Instituto Cardiovascular de la Ciudad de Chihuahua, S.C.:

Pregunta 1.- Con respecto al anexo E de la propuesta técnica de la partida 1. Valoración por medico intervencionista de la Licitación Pública Presencial No PCE-LPP-008-2021, ¿Se refiere a médico radiólogo?

Respuesta 1.- Se refiere a medico Radiólogo Intervencionista.





PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2.-Observación. En el anexo C y D de Imagenología técnico y económico aparece Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-<u>011</u>-2021, en lugar de Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-<u>008</u>-2021.

Respuesta 2.- La nomenclatura correcta de la licitación es PCE-LPP-008-2021.

Por parte de Pedro Bolívar Bolívar:

Pregunta 1.- Si se participa con partidas en dos o más delegaciones, ¿Deberá presentarse una propuesta técnica por cada una de las delegaciones o bastará con incluir en una sola propuesta técnica las relaciones de los productos a ofertar de las delegaciones?

Respuesta 1.- Deberá presentar la propuesta por Delegación.

- Pregunta 2.- ¿Es necesario presentar varias propuestas económicas, una por cada relación de productos a ofertar o podrán adjuntarse todas en una misma propuesta económica.
 - Respuesta 2.- Puede presentar una sola propuesta económica diferenciando en cada anexo la especialidad de servicios a ofertar.
- Pregunta 3.- ¿Se necesita de igual manera un medio electrónico por relación de productos a ofertar o podrán presentarse todas en un mismo medio?
 - Respuesta 3.- Se pueden presentar en un solo medio pero debidamente separadas según los anexos convocados
- **Pregunta 4:** Durante el transcurso del presente año algunos doctores solicitaban la prueba Creatina Fosfokinasa Faccion MB así como la prueba Acs. IgG-IgN Covid 19 pero no venía dentro del cuadro. ¿considerarán admitirlas en esta licitación?

Respuesta 4.- No, serán incluidas en servicios Hospitalarios.

Por parte de Servicios de Diagnóstico, S.A. de C.V.:

Pregunta 1.- En cuanto al servicio de imagenologia es necesario tener al medico radiologo en





PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

el sitio donde se realizara dicho estudio?

Respuesta 1.- Lo que se está convocando es la contratación del servicio del gabinete.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2020, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DE PRESIDENTE

C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

VOCAL

VOCAL

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES
COORDINADOR JURÍDICO

COORDINADOR JURIDICO





PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

VOCAL Y REQUIRENTE

DR. ANGEL VILLASEÑOR BENAVIDES DIRECTOR MÉDICO

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

LIC. KARLA GUADALUPE GODOY ORTIZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

PROVEEDORES:

Hospital Clínica del Centro, S.A. de C.V.

Instituto Cardiovascular de la Ciudad de Chihuahua,

S.C.

Imágen Médico Digital de Chihuahua, S.A. de

C.V.

Servicios de Diagnostico, S.A. de C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-008-2021, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, IMAGENOLOGÍA Y ESTUDIOS ESPECIALES, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.